

INFORME DEL COMISARIO

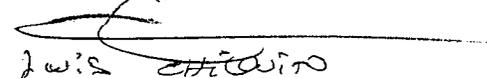
A la Junta General de Accionistas de

PAYAXCORP S.A.

1. He revisado el Balance General de **PAYAXCORP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:
 - 2.1 El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - 2.2 Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - 2.3 Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
 - 2.4 Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES** y son formulados en base a los registros contables de la compañía.
3. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se considere incumplimiento por parte de **PAYAXCORP S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con su revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente

Guayaquil, Marzo 24 del 2014



LUIS CHIQUITO PLUA

Comisario

Reg. # 0.31710

C.I. # 1305824037


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CHIKUITO PLUA LUIS JOFFRE
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JIPIJAPA AMERICA / LA CERA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-10-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero

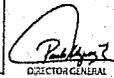
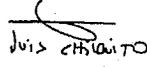
No. 130582403-7



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHIKUITO SOLEDISPA SAMUEL BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLUA DIGNA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2010-08-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-10

V4443V4444


 DIRECTOR GENERAL
 LUIS CHIKUITO
 FECHA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

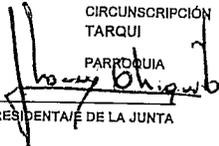


012 - 0060
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CHIKUITO PLUA LUIS JOFFRE

1305824037
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 TARQUI
 PARROQUIA 2
 ZONA



(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS